

**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

### **DECLARA**

Su beneplácito por el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”, que se conmemora el 2 de abril de cada año, con el objetivo de honrar a los soldados caídos, a los sobrevivientes del conflicto y a sus familiares, manteniendo vivo el irrenunciable reclamo de soberanía argentina sobre las islas.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

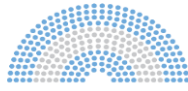
## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 2 de abril de cada año en la Argentina se celebra el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", una fecha dedicada a honrar y recordar a todas las personas que participaron en el conflicto bélico que sucedió en 1982. Su reconocimiento se consolidó en noviembre del año 2000, momento en el que a través de la Ley N° 25.370 se instituyó formalmente este día en homenaje a todos los combatientes caídos, a los sobrevivientes de la guerra y a sus familiares.

Desde 1765, las Malvinas fueron ocupadas por autoridades españolas del Virreinato del Río de la Plata, luego de los acuerdos y disputas entre Francia, España y Gran Bretaña. Con la independencia argentina en 1816, Buenos Aires asumió la soberanía sobre las islas, basándose en el principio de continuidad territorial del Virreinato. Después, en la década de 1820, la Argentina consolidó su presencia en las Malvinas al nombrar a Luis Vernet como Gobernador el 10 de junio de 1829. Sin embargo, el 3 de enero de 1833, la corbeta británica Clio tomó por la fuerza las islas, expulsó a las legítimas autoridades argentinas y estableció un gobierno británico.

Los orígenes de esta conmemoración nos trasladan al 2 de abril de 1982, donde las tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas llevando adelante la Operación Rosario, que tenía como fin recuperar la soberanía que las fuerzas armadas de Gran Bretaña nos habían arrebatado. Luego, a las 12:30 de ese día se llevó a cabo una ceremonia donde se produjo el arrío de la bandera británica y, por primera vez después de 149 años, se izó la enseña nacional argentina. A pocos días del desembarco y de la toma de las islas por parte de la tripulación argentina, la entonces primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia nacional, volviendo ineludible el conflicto bélico.



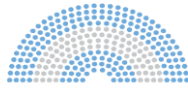
**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

En esta contienda, participaron 23.544 argentinos y 25.948 británicos, nuestros soldados enfrentaron el conflicto en condiciones de extrema precariedad y en una evidente desventaja logística frente a las tropas británicas, padeciendo la escasez de provisiones, falta de armamento adecuado y graves falencias en la comunicación y en la conducción. Sin embargo, frente a estas adversidades, en cada acción de combate, las tropas argentinas actuaron con determinación, disciplina y coraje, expresando la voluntad de cumplir con la misión encomendada y reflejando valores históricos como el honor, la lealtad, la abnegación, la vocación de servicio y un inmenso amor a la Patria. Uno de los acontecimientos más trágicos ocurrió el 2 de mayo con el hundimiento del ARA General Belgrano, que fue atacado por un submarino británico derivando en la muerte de 323 personas.

Seguidamente, el 14 de junio de 1982, tras 74 días de guerra, Argentina declaró su rendición. Como resultado de esta disputa se produjo la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 isleños. Sumado a las 1650 personas de nuestro país que resultaron heridas y los más de 500 suicidios de excombatientes en la posguerra. La historia sostiene que todo este apresurado despliegue de guerra fue impulsado por la dictadura cívico militar vigente de ese entonces, que, atravesando un desalentador escenario económico, político y social, intentó mejorar su imagen como gobierno, pero este fracaso en las islas deterioró aún más la figura política.

Por otra parte, se debe destacar que, en la provincia de Misiones, el recuerdo de estos acontecimientos cobra un significado especial, porque es necesario mencionar a los nueve héroes locales que ofrendaron su vida defendiendo nuestra soberanía. Entre ellos, resaltan por su gran valor el teniente posadeño Roberto Néstor Estévez y el capitán obereño Carlos Eduardo Krause. A su heroísmo se suman los soldados Orlando Illanes, Martín Odilio Maciel, Miguel Ángel Meza, Saturnino Sanabria y Miguel Ángel Sosa, caídos en el trágico hundimiento del ARA General Belgrano; así como de José Luis Ríos y Alfredo Gregorio, quienes murieron en combate durante el último día de la contienda. El



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

**“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”**

coraje de estas personas ha quedado para siempre en la memoria de la provincia y de toda la Nación.

Desde esta perspectiva, resulta fundamental realizar una profunda reflexión, ya que esta fecha es la oportunidad de rendir tributo a todos los participantes y caídos de la Guerra de Malvinas, para recordar sus historias y su labor heroica en defensa de la Nación en uno de los hechos más relevantes para la historia de nuestro país.

Desde la reforma de la Constitución Nacional en 1994, la Argentina reafirma su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur. En la actualidad, nuestra Nación mantiene su reclamo ante organismos internacionales e insta al Reino Unido a retomar las negociaciones diplomáticas de manera pacífica.

Por todo lo expuesto, y entendiendo la trascendencia de consolidar nuestra memoria histórica, honrar el heroico sacrificio de nuestros combatientes y reafirmar el reclamo pacífico por nuestras islas, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**